



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria
en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación para el
Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

POSADAS, 13 SEP 2018

RESOLUCION N° 5289

VISTO: El Trámite N° 22.356/18 por el cual el Director de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1 solicita el NO COMPUTO DE INASISTENCIA para los Docentes que participen de la "Jornada Provincial de Tecnología de la Información"; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Jornada está dirigida a Docentes de la Modalidad Informática y pretende actualizar y perfeccionar en Seguridad de Redes y Nuevas Tecnologías e impulsar la creatividad en el diseño y puesta en práctica de nuevos proyectos tecnológicos;

QUE en sesión de fecha 31 de Agosto de 2018 el Honorable Consejo resolvió acceder a lo solicitado;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;


POR ELLO:

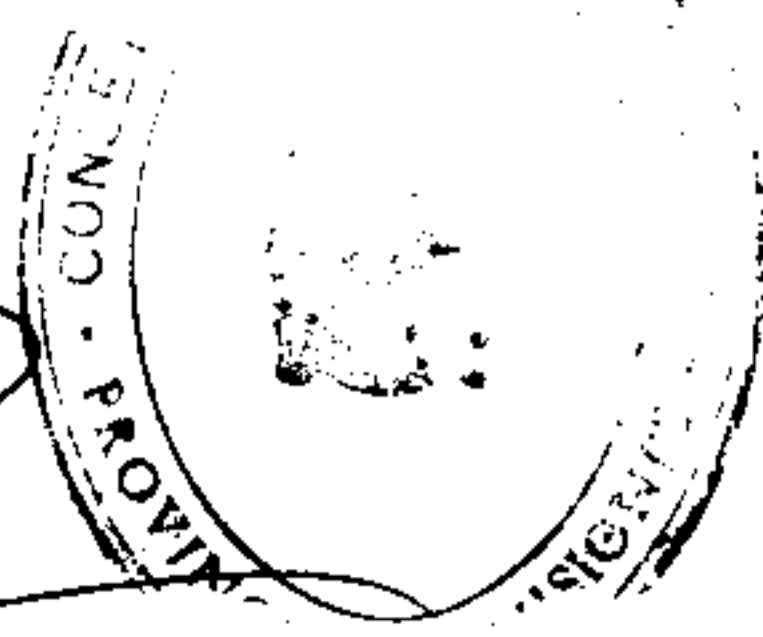
EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

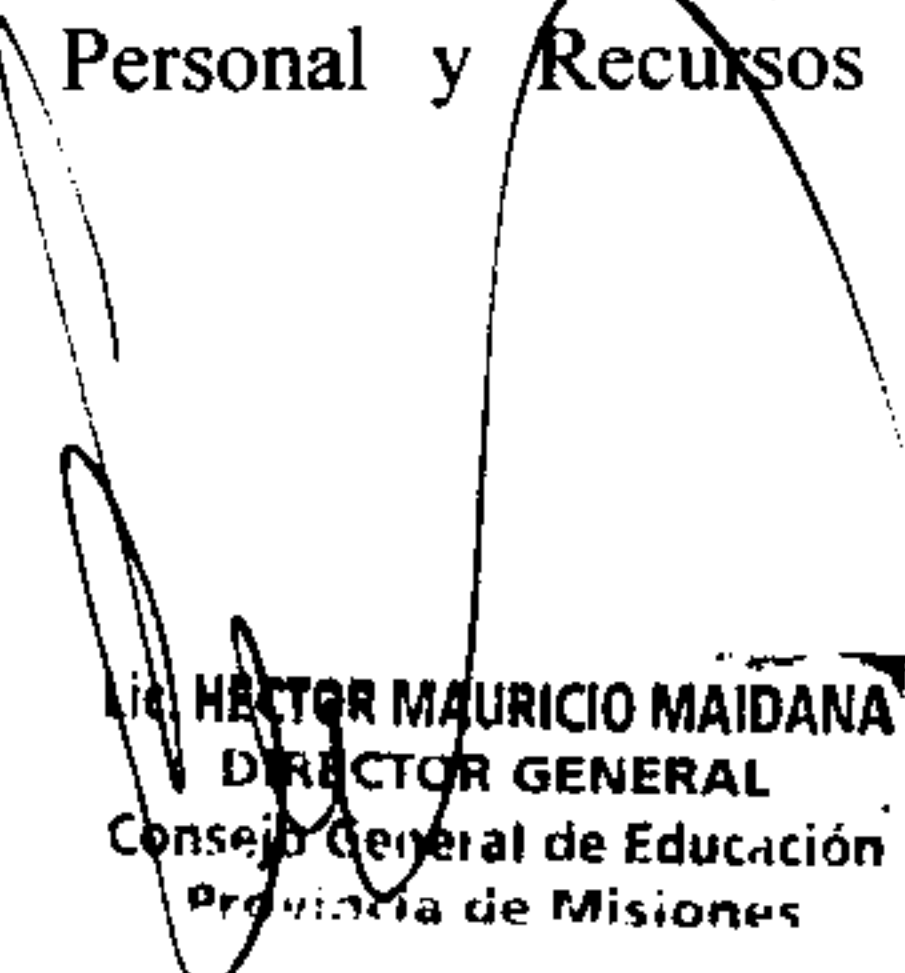
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el No Cómputo de Inasistencia el día 19 de Octubre de 2018 a los Docentes de la Modalidad Informática de los Establecimientos Educativos de Nivel Secundario y Terciario dependientes del Organismo que participen de la "Jornada Provincial de Tecnología de la Información", organizada por los Docentes de la Modalidad Técnico en Informática Personal y Profesional de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1 y a llevarse a cabo en el Salón Auditorium de la Escuela Superior de Música de la Ciudad de Posadas, los que deberán presentar la constancia pertinente ante sus respectivos Establecimientos Educativos y disponer de adelantamientos o alternativas para el recupero del día sin dictado de clases.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/em


SECRETARIA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




Lic. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones